

TÉNGASE POR ACOMPAÑADO

**SRA. MARIE CLAUDE PLUMER BODIN  
SUPERINTENDENTA DEL MEDIO AMBIENTE**

**Isaac Vidal Tapia**, abogado, cédula de identidad N° 18.397.138-7, en representación de **ASTARA CHILE SpA**, R.U.T. N° 96.871.240-9 y de **ASTARA LOGÍSTICA CHILE SpA** (el “Titular”), R.U.T. N° 76.040.171-4, sociedades del giro de su denominación, todos ya previamente individualizados, en procedimiento tendiente a determinar un eventual requerimiento de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, respecto del proyecto “Almacenamiento y Pre Entrega de Automóviles” (el “Proyecto”), identificado con el código ‘**EXPEDIENTE: REQ-018-2023**’; a la Sra. Superintendente del Medio Ambiente, respetuosamente digo:

Que, encontrándonos dentro de plazo, vengo en cumplir lo ordenado por esta Superintendencia del Medio Ambiente mediante correo electrónico de fecha 21 de julio de 2023, el cual -en contexto del acuse de recibo de la solicitud de ampliación de plazo para evacuar el traslado conferido, ingresada en igual fecha por mis representadas- indicó que el enlace de descarga que contiene los archivos acompañados al segundo otrosí de la solicitud de ampliación debía ser indicado mediante carta firmada.

En tal sentido, a efectos de dar cumplimiento a lo indicado por Ud., se hace presente que los documentos acompañados al segundo otrosí de la presentación del pasado 21 de julio de 2023, se encuentran disponibles para su acceso en el siguiente hipervínculo:

<https://wetransfer.com/downloads/70d5cae230ab2bc1f2bb4cf8feb93edd20230721173304/1797a8ae2fa3bdfd5524e4886def90cb20230721173321/614e26>

De esta manera, se solicita tener por suficientemente acompañados a este expediente los documentos singularizados en el citado apartado de la presentación de fecha 21 de julio de 2023.

**POR TANTO,**

**A la señora Superintendente del Medio Ambiente respetuosamente pido,** tener por suficientemente acompañados los documentos singularizados en el segundo otrosí del escrito ingresado por mis representadas con fecha 21 de julio de 2023.

---

**Isaac Vidal Tapia**  
C.I.: 18.397.138-7  
p.p. **Astara Chile SpA**  
R.U.T. N° 96.871.240-9  
p.p. **Astara Logística Chile SpA**  
R.U.T. N° 76.040.171-4